

La Patria

Diario de intereses generales

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR—AQUILEO J. ECHEVERRÍA

AÑO I

San José, sábado 4 de Julio de 1896

NÚMERO 224

BATALLA Y FERNANDEZ

ACABAMOS DE RECIBIR

PROCEDENTE DE ESPAÑA, UN GRAN SURTIDO DE

Chorizos extremeños, Sobre, asado de Mallorca,

Salchichón de Vich, Nueces,

Almendras y Pasas.

GRAN SURTIDO DE CONSERVAS

Toda clase de aceitunas

vinos de la mejor calidad, etc., etc.

y todo á precios maravillosamente moderados.

AVISO

Se venden dos casas en punto comercial y céntrico, frente al Mercado, en la calle 18 N. Una está ocupada por la Imprenta de La Prensa Libre y la otra, que está contigua, ocupada por un hotel.

J. F. E.

Casilla 424.

SCHWARTZ, LOWE & Co.

Importadores y Exportadores

Acabamos de recibir un surtido magnífico de mercaderías que ofrecemos á nuestra numerosa clientela á precios sin competencia.

ATENCIÓN

Acabo de abrir un almacén perfectamente surtido, frente al Banco Anglo Costarricense; allí encontrarán mis marchantes una espléndida colección de

GENEROS, ABARROTES Y LICORES

Tanto por los precios como por las condiciones verdaderamente cómodas en que vendo mis mercaderías, no hay en esta plaza quien pueda hacerme competencia.

Roberto Hernandez.

LA PATRIA

Suscripción mensual.....\$ 1.00
Número suelto..... 10
" atrasado..... 25

Avisos á precios convencionales.

Remitidos á \$ 1.25 cada cuarenta palabras ó ración. De quinientas en adelante \$ 1.00 por cada cuarenta palabras.

Cada comunicado debe enviarse acompañado de su importe con su sujeción á esta tarifa. No se responde por ningún envío que no se certificado debidamente. Dirigirse al Administrador de LA PATRIA, apartado número 435.

Manuel Echeverría y Aguilar,
Abogado y Notario.
Teléfono 26. Apartado Correos 404.

IMPORTANTISIMO

LAVANDERIA DE YEE HAM FRANCISCO (CHINO.)

Calle Cuera de Moras, 7ª A.venida Este, casa de don Manuel María Calvo, número 298, frente al "Aguila de Oro".

Llamo la atención á mi gran clientela y al público en general en el perfeccionamiento que he obtenido después de seis años, en el lavado y planchado de ropas, para la cual no he omitido gastos de ninguna naturaleza.

Teniendo todos los elementos suficientes, puedo dar á basto á todo el lavado y planchado con que se me favorezca, en la seguridad de que quedarán plenamente satisfechos. Además, también me encargo de componer las piezas descocidas y poner los botones que falten, sin alterar lo módico en los precios.

Recomiendo con especialidad no confundir mi lavandería, pues repetidas veces paso por la pena de recibir reclamos pertenecientes á otras lavanderías.

FARMACIA CENTRAL

DOCTORES

ROJAS Y SOTO

VALVERDE S. y BRESSOUD SUCEORES.

Surtido completo de drogas, especialidades farmacéuticas y artículos concernientes al ramo de Bótica.

Preparaciones de HEMOGLOBINA, bajo la forma de VINO, ELIXIR, JARABE, GRAJEAS y HEMOGLOBINO SOLUBLE, poderoso reconstituyente de la sangre. Estas preparaciones contienen el hierro tal como existe en el glóbulo sanguíneo y permiten administrarlo á grandes dosis sin fatigar el estómago, producir irritación ni ennegrecer los dientes

Esencias inglesas para jarabes.

Vinos medicinales

ARTÍCULOS DE PATENTE

Especial cuidado en el despacho por mayor, bajo el principio de no introducir al país sino

PRODUCTOS DE ABSOLUTA PUREZA.

Los nuevos propietarios de esta acreditada Farmacia, en consideración á la confianza que le dispensa el público, han resuelto hacer una

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LA MAYOR PARTE DE SUS ARTÍCULOS.

Los Doctores Rojas y Soto siguen recetando en la misma Farmacia.

LA ALIANZA

Tengo el gusto de avisar á los buenos clientes de este acreditado establecimiento—situado en la esquina N. E. del Parque Central—que he recibido un surtido completo de artículos frescos y de calidad superior.

Precios sin competencia.

«Cantina como no la mejoran en ninguno de los hoteles y restaurants de esta capital.

San José, 2 de Junio de 1896.

ELOY GONZÁLEZ.

7.000-00 PESOS

Se dan al interés garantizados con hipoteca.

Entenderse con

LUIS ANDERSON.

Un cafetal

de dos años en terreno plano, fértil y bien situado, se ofrece vender. El que tenga interés en saber el precio ó más detalles, dirija su correspondencia á don Enrique Jiménez, á cuidado de la Botica Francesa.

ALQUILO

Parte de los bajos de la casa número 165—Avenida 7ª Punto Central á cincuenta varas del Parque Central: excelente para oficinas: una familia puede habitarla

Informes en la Farmacia Central.

JOSÉ MERCEDES ROJAS.

LA PATRIA

Director y Administrador,

Aquileo G. Herrería

7ª Avenida, Oeste, N° 146

Apartado, 435 — Teléfono, 128

Obsesión económica

II

Escribimos antes de que en el seno de nuestra Cámara se haya resuelto el problema del día.

Estas son las condiciones de nuestra prensa.

En alguna nota de última hora de este diario se dirá en qué ha quedado el crédito del país; pero como nuestro objeto es esclarecer para ahora y para siempre las fatales consecuencias que el comercio y la agricultura,—ésta sobre todo,—tendrán que soportar por la aprobación de la ley en referencia, y como defendemos la justicia que asiste al Banco de Costa Rica en este asunto, conviénenos que conste el alegato de bien probado en favor de la verdad a quien tales perjuicios se ha tratado y trata, ahora más que nunca, de inferir.

La primera cláusula ó sea el primer artículo del proyecto, prohíbe la acuñación de la plata, parodiando ridículamente la resolución de 1873 de la Unión Monetaria Latina.

Pero ¿qué circunstancias tan diversas las de aquella y las de esta disposición!

Allá se evitaba la plétora del metal blanco acuñado, después de haber ido paulatinamente restringiendo su amonetación, en virtud de la baja producida en el metal que regula los precios;—aquí no hay tal plétora, ni cosa que lo valga: hay más bien escasez sentida y comprobada de moneda circulante, plata ó papel.

Aquí, el régimen de la plata, lejos de haber abaratado los precios,—que es la conveniencia que ha conmovido al mundo industrial,—todo se ha ido por las nubes: en grande escala el café, cuyo precio es en oro calculado; y en pequeña todos los consumos.

De suerte que el primer artículo del proyecto es anti-científico y anti-económico.

Tiene además ese artículo la fuerza de una medida directa contra el Banco de Costa Rica,

desde que éste, según la ley de su fundación, contrato Soto-Ortuño, tiene en barras de plata la mayor parte de su depósito, y esas barras, claro está que en un momento dado debían convertirse en moneda para cubrir sus billetes y sus acciones también, en parte, en el día de la liquidación.

Faltando sólo poco más de cuatro años para terminar el privilegio del Banco, claro está que la restricción de su medio acuñado para el cambio, le trae, desde luego, reducir su circulación al límite dentro del cual ha de efectuar su cambio.

Y hay quien diga que si la ley lesionase en esto, como en lo demás, los intereses del Banco, él puede deducir sus derechos ante los tribunales.

Sí, pero mientras tanto tiene que restringir el monto de sus operaciones, tiene que suspender créditos, tiene que sofocar á sus deudores.

Y ése es el mal, que no hace el Banco, sino la ley en proyecto.

Es nuestro parecer, y lo ha sido siempre, que el Tesoro público, en su día, responda en Costa Rica á cada peso de plata, de cuño nacional, con un peso de oro, de cuño nacional.

Pero de esto trataremos por aparte.

Jamás puede el Gobierno temer el peligro de igual naturaleza respecto de la plata de cuño extranjero.

Por lo tanto, la plétora de plata acuñada de Italia y de Grecia, que Francia viene sufriendo en los últimos 25 años, 30 oyo de su circulación de esa clase, por los convenios de la unión monetaria, Costa Rica no la puede tener. Su situación es perfectamente distinta.

Además, quitada la circulación legal á la moneda acuñada extranjera, dásela sin duda el carácter de mercancía, y en lo tanto, su comercio debe ser y es lícito.

Si nos fuera á invadir una plata inferior á la de nuestro cuño, todavía habría en ello algún peligro.

Siendo contrario el caso, sólo á un soñador se le pueden presentar peligros en esa importación.

No circularán los soles en pagos fiscales, pero ¿quién podrá impedir que se negocie en ellos?

Continuaremos.

DEFENSA

DEL LICENCIADO ALBERTO BRENES EN LA ACUSACIÓN ESTABLECIDA POR DOÑA ELISA FERNÁNDEZ.

SEÑORES DIPUTADOS:

Con la confianza de quien tiene profunda convicción de no haberse apartado un ápice de la línea que el deber le marca, y con la seguridad de quien se dirige á ciudadanos de imparcial y recto criterio, me presento ante vosotros para defenderme de los cargos formulados en temeraria y absurda acusación.

Hablaré con franqueza, porque en asuntos serios no debe velar su pensamiento el que está acostumbrado á decir la verdad y á rendir homenaje á la justicia.

Francisco Soler Rizo, que ejerció el comercio en esta capital, debía y debe aún, importantes cantidades de dinero: al ser apremiado por sus acreedores para el pago de las deudas, el Licenciado don Ramón Carranza, su suegro, prometió fiarlo por cien mil pesos más ó menos, con la mira de obtener prórroga: algunos parientes del señor Carranza y no pocos amigos suyos trataron de apartarlo de su propósito haciéndole ver las funestas consecuencias que podrían sobrevenirle; mas por singular aberración, rechazó todo consejo: firmó la fianza y consumó su ruina.

Poco tiempo después suspendió Soler el pago de sus obligaciones mercantiles: fué declarado en quiebra de acuerdo con ley clara y terminante; llovieron ejecuciones contra él y contra sufiador: la casa de J. R. R. Troyo & C^a, á su vez, estableció ejecución y pidió que se sacara á remate la finca de Poas hipotecada á su favor por el señor Carranza; así se hizo y compró la finca el Licenciado don Ascensión Esquivel, con calidad de ceder, cesión que llevó á efecto más tarde.—El señor Carranza pretendió anular el remate con la esperanza de obtener un precio mayor que los cincuenta mil pesos en que fué vendido el inmueble. Pues bien, en tales circunstancias, esa casa de Troyo á quien los ejecutados han querido presentar al público como regida por hombres sin entrañas, por usureros despiadados á lo Shylock, con entero desprendimiento, se comprometió á devolverle el inmueble si dentro de dos meses conseguía un comprador que diera más del precio en que se había vendido.—Aceptado

el ofrecimiento, el señor Carranza buscó compradores, solicitó dinero, formuló proyectos, pero todo fué en vano, nadie lo secundó; y, al disiparse esta última ilusión, no pudo resistir más: herido de muerte, no tanto física, como moralmente, cayó en su lecho para no levantarse jamás.

Muerto el señor Carranza, su viuda doña Elisa Fernández se apersonó en la ejecución de Troyo en concepto de albacea, y entonces, señores Diputados, entonces comienza un período de lucha encarnizada, de diatriba, de inmotivadas agresiones, sin precedente en los anales del foro costarricense.—Alguien, en la sombra, auxiliado por colaboradores sin escrúpulo, dirigido por individuos que por ser extranjeros transeúntes desconocen el espíritu de nuestras instituciones y leyes incubadas al calor de nuestras costumbres honradas y sencillas, emprende insensata campaña contra los acreedores, contra los abogados que los dirigen, contra jueces, conjuces y magistrados.—Para obtener ventajas, sin duda, intimidando, eludiendo el cumplimiento de formales compromisos, se ha querido extraviar la opinión pública por medio de folletos, de alegatos llenos de frases declamatorias; se han escrito en los periódicos sueltos insidiosos; se han establecido acusaciones por soñados delitos contra el Licenciado don Ascensión Esquivel y contra mí; se ha pretendido empañar la limpia reputación del Conjuez Lic. don Ricardo Jiménez; y, finalmente, y para colmar la medida, se amenaza con reclamaciones diplomáticas, lo que revela incalificable audacia y total desconocimiento de los principios del Derecho Internacional.

Semejantes maquinaciones, empero, han fracasado ante vuestro sano discernimiento, ante la rectitud de los jueces y el buen sentido de la opinión pública.

No entraré en el análisis de los cargos que contiene la acusación; lo creo inútil, pues del estudio de los datos recogidos y de los respectivos expedientes se desprende, de modo clarísimo, la estricta legalidad de mis actos. Además para destruir por su base la acusación, bastanme pocas palabras.

En los asuntos de mayor cuantía sometidos al conocimiento de los jueces de primera instancia, si ni siquiera cabe responsabilidad civil como lo determinan los artículos 201 y

202 de la Ley Orgánica de Tribunales, mucho menos puede haber responsabilidad criminal, que es de mayor trascendencia.

Y en efecto, ambas responsabilidades han sido establecidas para prevenir y reparar los daños que causen las autoridades con resoluciones que, violando las leyes, no puedan invalidarse ó modificarse por las vías comunes. Por consiguiente no tienen razón de ser cuando la parte que se cree agraviada puede hacer uso de los recursos ordinarios para proteger sus intereses.

Esta es la doctrina jurídica aplicable á la especie.

Por otra parte, según los incisos 1º del artículo 246 y 2º del artículo 247 del Código Penal que serían los únicos aplicables al caso concreto, con arreglo á la acusación, prevencan los funcionarios del orden judicial cuando dictan FALLO, á sabiendas, contra ley clara, expresa y vigente, ó cuando, también á sabiendas, contravienen á las leyes que reglan la sustanciación de los juicios en término de producir nulidad en todo, ó en parte sustancial.

Ahora bien, la acusadora no cita, dictada por mí, ninguna sentencia definitiva (que esto es lo que significa fallo en el tecnicismo jurídico), ni ha demostrado, ni demostrar podría, que se haya declarado ninguna nulidad procesal, y antes, por el contrario, de autos aparece que cuantas nulidades alegó fueron declaradas sin lugar por el Supremo Tribunal de Justicia.

Así, la ley, es el poderoso escudo que me protege contra los tiros de mis gratuitos adversarios.

Si la señora Fernández hubiera tomado consejo de personas entendidas y bien intencionadas, acaso habría logrado salvar algunos restos del naufragio de su fortuna; pero en vez de emplear un procedimiento razonable, ha recurrido á medios por extremo censurables que la han colocado al borde del precipicio.

¿Sabe la señora Fernández á dónde podría conducirla esta infundada acusación, si una vez concluida, usando de mi legítimo derecho, acusara por las calumniosas imputaciones que contiene? Pues podría fulminarse contra la acusadora de hoy, severísima sentencia que la llenaría de oprobio y amargura.

Mas esté tranquila la señora Fernández, á quien á pesar de todo, respeto y compadezco. Esté tranquila: no seré yo quien llene de amargura los últimos

as de su existencia; no será quien la arroie en el abismo el oprobio; que en esos conflictos que provocar suelen las alas pasiones, la miseria mol, prefiero ser víctima que ardugo; y así, aunque sienta el pecho la punta de dardo venenado, no quiero gozar, gozaré nunca, la salvaje fruición de la venganza.

ALBERTO BRENES

NOTA:—El Congreso Constitucional, en sesión del 2 del orriente DECLARÓ SIN LUGAR A ACUSACIÓN. Queda, pues, la verdad en su punto y conundida la calumnia.

A. B.

CABLES

Madrid, 30. — El General Riva Palacio, Ministro de Méico ante la Corte de España, nuncia que la política del Gobierno mejicano es permitir inal libertad a las propandand de los españoles y filusteros; que Méjico no está puesto al levantamiento de susurriciones por la colonia española para cuidar la causa de España; pero al mismo tiempo no puede tampoco prohibir la existencia de sociedades, cuyo objeto es obtener la Nación de Cuba por E.E. UU. que las simpatías de la mayor parte de Méjico están en favor de la causa española.

New York, 30. — Una partida de manufactureros americanos ha sido organizada bajo la dirección de Mr. Gro. W. Fishback, con el objeto de hacer un viaje a las Repúblicas del Brasil, Argentina y Uruguay. Mañana partirá para Southampton bordo del vapor "St. Paul."

Habana, 30. — Una partida de rebeldes al mando de Pedro Batista atacó la fortaleza situada a la entrada de Puerto Príncipe; el ataque fué rechazado por los residentes que quedaron muy alarmados. Los faciosos incendiaron una hacienda que pertenecía a Juan Spotuno, uno de los caudillos de la última revolución, quien dejó de tomar parte en la actual. Las autoridades españolas expresan mucha satisfacción por la captura de los vapores filibusteros cerca de Key West.

Washington, 30. — El Cirujano General del Hospital de Marina, ha recibido aviso de que existen más de cien casos de viruelá en la ciudad de Santiago de Cuba. Según el infor-

me toda la costa meridional desde Cien Fuegos hasta Baracoa está infestada de la plaga.

Suakin, 1º.—El vapor Rohmanich, de la línea Estrella Roja, quebró el élice en la travesía de Suakin á Suez y enseguida escolló, resaltando 60 personas ahogadas.

La Haya, 1º.—Despachos de las Indias Orientales holandesas anuncian graves combates entre holandeses y ochanis cerca de la fortaleza de Nakgalloeng; los ochamis perdieron 122, los holandeses tuvieron 9 muertos y 39 heridos.

New York, 1º.—Hoy falleció en Sattford Harriet Beecherw Storre, la famosa autora de la Cabaña del Tío Tomás.

A Cranel

—El baile que debía verificarse hoy en Heredia se ha trasferido para el día dieciseis del corriente.

—Hace pocos días llegaron a esta ciudad, de regreso del Salvador, los señores don Demetrio Iglesias y don Ernesto Martín; nos es muy grato saludarlos.

Notas cómicas

Gedeón sudó la gota gorda para ponerse un par de botas nuevas:

—¡Ah! exclama; veo que no podré estrenar estas botas hasta que las haya llevado dos ó tres días.

—¿Qué importa á mi cuidado Saber que hay medio Para olvidar, si olvido Siempre el remedio?

—¿Qué vale la lógica contra las ballonetás? Cuando todo el mundo recurre á este argumento, la razón no está en ser el más justo, sino en ser el más fuerte.—Napoleón.

Cuatro cosas conviene evitar: dar crédito á cualquiera; affigirse sin motivo; fatigarse por lo pasado y desear lo que no se puede haber.

A última hora

El Congreso Nacional, en sesión celebrada ayer, aprobó el proyecto del Ejecutivo.

Daremos detalles.



ADELINA PATTI,
LA GRAN SOPRANO DEL MUNDO.
Madame Patti, la célebre cantatriz aun conserva un cutis hermosa no obstante su edad tan avanzada, lo cual depende del uso de cierta clase de jabones que á la vez que són un tónico, hermosean la piel. Esta, como el cuerpo, cuando se encuentra enfermo, necesita un restaurador. En realidad existe solamente un remedio que en forma de jabón puede obrar provechosamente tanto en casos de erupciones cutáneas como para devolver á la piel su suavidad y blancura.
No es un artículo común, ni su manufactura está al alcance de cualquiera persona, pues se necesitan conocimientos químicos muy extensos, para elaborarlo. Por cuya razón al comprar el Jabón Hammamelis-Sulfuroso del Doctor Rosa, que cuesta tan barato como cualquiera otro; no hay que dejarse engañar si el vendedor asegura que este es tan bueno como los que generalmente se venden y que no són de valor alguno.
Hasta hoy no se ha encontrado un jabón mejor que el del Dr. Rosa que reuna en sí las propiedades curativas y tónicas para el cutis.
Si el droguista no lo tuviese á mano aconsejale que lo procure inmediatamente pidiéndolo á su agente de Nueva York, pues nunca se podía esperar tener un cutis hermoso si no se hace uso de este Jabón. Fabricado por la Doctor Rosa Company Montclair, N. J., E.E. UU.

Para excitar el apetito de los niños pálidos y debilesos, secura, prevenir la desviación de las piernas y fortalecer el sistema muscular y huesoso, se emplea con toda seguridad el **Vino ó Jarabe al lacto-fosfato de cal, de Dussart**, que contienen los elementos de los huesos y de la carne muscular. El nacimiento depende en mucho de la madre y de la riqueza en fosfatos de su alimentación; igualmente buena y saludable del infante se deben á la riqueza en fosfatos de la leche de la madre; por eso los médicos recetan con unanimidad el lacto-fosfato de cal de Dussart á las madres y á las nodrizas; así se previenen la diarrea, las convulsiones y los accidentes de la dentición.

DR. ROSS'S
de Vida del
DR. ROSS'S
Biotina pillosa se toma cuando principia la menstruación, se toma de continuo para que se quene. Higiene, Compañía, Olanhuas y las las los extractos de los orgaos que proveen. En un tubo de vidrio. De venta en todas las droguerías.

AVISOS

¡OJO! ¡OJO!

Vendo un lote de 8 varas do frente por 50 de fondo, situado á 350 varas al Sur del Hospital.

(El Director de este diario dará pormenores.)

Atención

Acabamos de recibir un gran surtido de Géneros de lana y seda con sus correspondientes adornos

Ropa hecha

para hombres y niños; magníficas telas, corte elegante, última moda

Artículos de fantasía bellisimos Verdaderas joyas de arte que satisfacen el gusto más depurado y exquisito.

EN PERFUMERIA

tenemos lo mejor de lo mejor, cuanto de bueno producen

LONDRES y PARIS UN VERDADERO BOUQUET RECIO

donde están representados los más gratos aromas, las esencias más finas y deliciosas

Otra de las novedades del establecimiento es

EL GRAN SURTIDO DE BICICLETAS SMITH

que son las mejores del mundo.

Hay para hombres y niños.

Herrero Hermnos

AVISO

Por mutuo convenio de todos los interesados, se vende la casa que fué de don Joaquín Fonseca Bonilla; y que está situada al Norte del Parque del Carmen, en esta ciudad, con el solar en que está ubicada como de veintinueve metros de frente por treinta y ocho de fondo próximamente; cuya finca está inscrita, sin gravámenes, en el Registro de la Propiedad. Para pormenores, entenderse con cualquiera de los condueños, ó con don Manuel Zamora Flores, quien está debidamente autorizado para este acto.

Heredia, 15 de junio de 1896

DINAMITA NOBEL

MECHA y TUBOS

R. A. Crespi, Gerente General para C. A.

Félix Echeverría, Agente, San José.

Durante mi ausencia del país quedan con mi poder general mis hijos Ricardo y Guillermo Montealegre.

RICARDO MONTEALEGRE.

EN PALMARES

Vendo una finca constante de 28 manzanas, de las cuales hay cultivadas de café, de dos á 5 años, 13 manzanas; ¼ de manzana caña de azúcar, y el resto de potrero y repastos.

Tiene beneficio de café y una casa de habitación bastante cómoda y en buen estado.

Lo vendo por no poderlo atender convenientemente. Se dan plazos cómodos, dando una parte al contado.

Alajuela, 1º de Julio de 1896.

MANUEL SOTO L.

W. LOAIZA & CO.

COMISIONISTAS.

SAN FRANCISCO | ESTABLECIDOS— NEW YORK
California Street | en 1876. 54 y 56 Broad St.

Se ocupan en ambos puertos de la compra y despacho de toda clase de mercaderías, reciben en consignación, para su venta, todo género de productos; haciendo una especialidad de los procedentes de Centro América, y se encargan de todo negocio que sea exclusivamente á comision.

REFERENCIAS.

London Paris & American Bk. L'd. San Franco. California
LAZARD FRERES—NUEVA YORK—3.560.

EMPRESA LA NUEVA YORK

Rafael Fonseca Galvo.

ESTABLECIDA EN 1890

8º Av., 150 varas al E. del Seminario (antes C. del Seminario)
Herrería, Hojalatería, Carpintería, Armería y Fontanería

HERRETERIA.—Se ensuchan ruedas de carreta, carruajes y arretones, se herran bestias, se hacen rejas, balcones y barandas á satisfacción del interesado, y además, cualquier clase de composiciones y obras que se relacionen con el ramo.

HOJALATERIA. Colocación de canoas y tubos de zinc ó hierro galvanizado para recoger aguas, forrar mostradores, molendos y lavadores de trastos. Colocación de chimeneas para cocinas, ventilaciones para excusados, poniendo en éstos las famosas giratorias.

CARPINTERIA.—Composición de carruajes, arretones y carretas. Se hace toda clase de ruedas y muebles y lo demás que se solicite.

ARMERIA.—Composición de toda clase de armas.

FONTANERIA.—Colocación de baños, excusados, lavatorios, tanques, filtros y demás trabajos concernientes.

EN SUMA.—Solicítense lo que se desee á esta Empresa, que todo será ejecutado con actividad y esmero y á precios sin competencia, asegurando que todos los que me encomienden sus trabajos quedarán satisfechos de la baratura y puntualidad.

Se tornea toda clase de piezas de madera.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

JUAN ARREA Y COSP, MEDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona incorporado en la de Costa Rica

Especialista en las enfermedades de los ojos.
Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.
Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida, O

LINEA ATLAS SAIPIAS DE PUERTO LIMON

A Nueva York y Europa

ALLEGHANY.....	29 Junio
ADIRONDACK.....	29 "
ALENE.....	15 "
ATHOS.....	6 Julio
Alene.....	13 "
Adirondack.....	20 "

Los vapores de esta línea son los que mejor servicio tienen para el transporte de CAFÉ.

Hay en ellos luz eléctrica, ofrecen toda clase de comodidades para el servicio de los pasajeros y hay para atender á las señoras y niños, camareras.

JOHN M. KEITH,
AGENTE.

BOTICA DEL COMERCIO

Calle Central, números 37 y 39, Sur.

PROPIETARIO: doctor Francisco E. Fonseca.

English spoken.—On parle français.—Man spricht Deutsch.

—Si parla italiano.—

Ahora que la Municipalidad exige las aguas filtradas en las fábricas de hielo y cerveza, ofrecemos de venta un filtro Chamberland de cien velas y del SISTEMA PASTEUR.

Además hay filtros PASTEUR legítimos de tres y seis velas

SASTRERIA ITALIANA

SANTOS SCACCIETTI.

Esta acreditada sastrería acaba de recibir de París y Lion dres, un elegante surtido de casimires y dingonales finos y piezas y cortes, colecciona negra y de colores, seda para máquina de todos colores, cintas de lana y soda, anchas y angostas y sacos de brin para forros.

Venta por mayor y menor, á precios sumamente módicos.

NEGOCIOS DE AGENCIAS Y COMISIONES DE BENJAMIN E. PIZA.

REPRESENTANTE DE VARIAS CASAS COMISIONISTAS Y FABRICANTES DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS.

Adelanta fondos sobre consignaciones de Café y otros artículos de exportación en condiciones muy favorables.

AGENTE EXCLUSIVO DE DECAUVILLE AIEN

Fabricantes de vías férreas, carritos portátiles de todas clases para el transporte del fruto en los cañales, cafetales, bananales etc. Las bicicletas de esta fábrica son las mejores de Francia y sin duda las más baratas.

Se encarga de pedidos de toda clase del exterior por cuenta de particulares.

Mostrarios completos, catálogos y todos los informes necesarios en la oficina de Piza, calle central nº 81.

C. MOLINARI & C^A

AGENCIA DE COMISIONES ITALIANA

SAN JOSÉ DE COSTA RICA

CASA SUCURSAL EN MILAN GALERIA V. E. 92

En los altos de la CASA ATMETLLA, CALLE 18 Norte, tenemos á disposición del Comercio de esta capital un magnífico muestrario de mercaderías de las mejores fábricas de Italia, de las cuales somos representantes, á precios sin competencia.

BUEN NEGOCIO

Se vende un lote de terreno, bien situado y propio para edificar una ó dos casas.

La persona que desee pormenores, puede dirigirse al Director de este periódico.

P. & F. VALIENTE

COMERCIANTES IMPORTADORES

DE TODA CLASE DE CIGARROS Y CIGARRILLOS
MANUFACTURADOS

Constantemente tienen inmenso surtido de
las más acreditadas fábricas.

Damos especial atención á los pedidos de provincia.

Correos apartado 105.

Teléfono 22

LA TALABARTERIA

LA PALESTINA

Calle 17, Norte, Número 131

SANTIAGO CALVO N.,

ofrece á su numerosa clientela yal público, en general, un vasto surtido en monturas y correas de toda clase, ofreciendo también puntualidad y esmero en todos los trabajos que se le encarguen, á precios sin competencia.

San José, Abril de 1896.

POBREZA de SANGRE

HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las farmacias.

Jabones Medicamentosos

de GRIMAULT y C^{IA}

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla espuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado de Helmerich, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las comezónes, los empedros, la herpes, el eczema y el prurigo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FENICO, preservativo y antiépidémico.

JABON de BIGLORURO de HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^{IA}

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrhos más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las farmacias.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT y C^{IA}

RECETADO por los médicos para combatir el linfatismo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para resolver los granos y furúnculos, disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Depurativo poderoso sin los inconvenientes de los yoduros de potasio y de hierro.

Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT et C^{IA} que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las Farmacias

TIP. COSTARRICENSE.

Calle 16 Norte, No. 282.